

**9740** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto noveno 1 de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 22 de febrero de 2005, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (C/Agustín de Betancourt, 4, 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuatro.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 28 de junio de 2005, a las 9,00 horas en la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la calle de José Antonio Novais, 2. Ciudad Universitaria 28040 Madrid.

Quinto.—Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 2 de junio de 2005. La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal Calificador de la Oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

#### ANEXO

##### Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Apellidos y nombre	D.N.I.	Forma acceso	Causa de exclusión
Acebal Moris, M. José.	10830139	G	A
Larrea Herranz, M. Milagros.	00393246	G	B
Lobato Ponce, Miguel Ángel.	52376556	E	B

Causas de exclusión:

A: No reunir los requisitos forma acceso «G». Incluida en acceso «P».

B: No reunir los requisitos para acceso por promoción interna.

Base 6.

**9741** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto noveno 1 de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 22 de febrero de 2005, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (C/ Agustín de Betancourt, 4, 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuatro.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 26 de junio de 2005, a las 9,00 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la Avenida Complutense s/n, Ciudad Universitaria, Madrid.

Quinto.—Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 2 de junio de 2005.—La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

#### ANEXO

##### Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social

Apellidos y nombre	D.N.I.	Forma acceso	Causa de exclusión
Lloret Vaello, Eva María . . . . .	48320495	L	A
Sánchez Pérez, Juan Luis . . . .	25128742	L	A

Causas de exclusión:

A: Solicitud presentada fuera de plazo.

**9742** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden TAS/1579/2005, de 24 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Advertida errata en el anexo I correspondiente a la Orden TAS/1579/2005, de 24 de mayo (BOE número 130, de 1 de junio),